



CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

CONVOCA

A sus egresados (as) de los planes de estudios 2009-2010 de los diferentes programas que oferta este Instituto y a los (las) estudiantes en residencia profesional que concluyen sus créditos durante el semestre agosto—diciembre 2021, a realizar los trámites para el proceso de titulación y que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- 1. Haber concluido el 100% de los créditos o por concluir en el periodo agosto-diciembre de 2021.
- 2. Haber acreditado o por concluir en el periodo agosto-diciembre de 2021 el programa de inglés (anexar carga académica como evidencia).
- 3. Contar con la constancia de liberación de servicio social
- 4. Contar con la constancia de acreditación de residencia profesional o carta de aceptación de la empresa en caso de estar cursando la misma.
- 5. Constancia de haber realizado el Examen General de Egreso de Licenciatura o estar registrado para su aplicación en el mes de diciembre de 2021.

I. FUNDAMENTACIÓN:

La presente convocatoria se sustenta en el Manual de Lineamientos Académico Administrativos del Tecnológico Nacional de México, planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales, capítulo 14 Lineamiento para la Titulación Integral.

II. DE LA VIGENCIA: La presente convocatoria es vigente a partir del 22 de noviembre de 2021 al 24 de junio de 2022.

III. PRODUCTOS DE TITULACIÓN INTEGRAL

A continuación, se presentan los productos de titulación integral de acuerdo a los planes de estudios indicados. El (la) egresado (a) podrá elegir el producto de acuerdo a sus intereses académicos y/o profesionales, además de cumplir con los requisitos que indican cada uno de ellos.

En caso de que el (la) sustentante todavía no cuente con un proyecto definido, puede estructurar su anteproyecto de acuerdo a la estructura que se menciona en el **Anexo I** con la finalidad de que la Jefatura de División autorice la propuesta en coordinación con su Academia respectiva. Egresados (as) de otros planes (1993-2000, 2004-2005) pueden solicitar su opción de titulación directamente a la Jefatura de División correspondiente y a la Subdirección Académica, ajustándose a los requisitos y la programación de actividades establecidas en los apartados IV y V.





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN (Planes de estudio 2009-2010)

Producto/Opción	Requisitos específicos para el registro
Tesis Tesina Proyecto de Investigación Proyecto de Desarrollo Tecnológico Proyecto de Innovación Tecnológica Proyecto Productivo Proyecto de Emprendimiento Proyecto Integrador	 Anexo XXXI Formato de solicitud del estudiante o egresado (a) para la titulación integral, debidamente requisitado (a computadora) y firmado. Anexo XXXII: Formato de registro de proyecto para la titulación integral, debidamente requisitado (a computadora) y firmado (La asignación de "revisores" sólo para tesis y tesina). Certificado de estudios o kardex vigente, firmado y sellado por el Departamento de Control Escolar**. Constancia de acreditación de inglés**. Constancia de acreditación de residencia profesional**. Constancia de haber realizado el Examen General de Egreso de Licenciatura, con puntaje entre 900 a 999 puntos promedio de las áreas evaluadas. * Descargar formatos y llenarlos a computadora.
Informe Técnico de Residencia Profesional	** Enviar los documentos en PDF legibles (no fotos) a los correos: alopez@itsoeh.edu.mx e isanchez@itsoeh.edu.mx de acuerdo a la programación de actividades que se muestra en el apartado IV.
Informe de estancia	 Presentar anteproyecto ante la Jefatura de División que corresponda. Revisar Anexo I para su autorización. Anexo XXXI Formato de solicitud del estudiante o egresado (a) para la titulación integral, debidamente requisitado (a computadora) y firmado. Convocatoria de la dependencia pública, organización, asociación o institución educativa con reconocimiento oficial para realización de la estancia de investigación. Carta de asignación de asesor (a). Carta de aceptación del asesor (a). Kardex vigente, firmado y sellado por el Departamento de Control Escolar*. Constancia de acreditación de inglés*. Constancia de acreditación de residencia profesional*. Constancia de haber realizado el Examen General de Egreso de Licenciatura con puntaje entre 900 a 999 puntos promedio de las 4 áreas. * Descargar formato correspondiente y llenarlo a computadora. ** Enviar los documentos en PDF legibles (no fotos) a los correos: alopez@itsoeh.edu.mx e isanchez@itsoeh.edu.mx de acuerdo a la programación de actividades que se muestra en el apartado IV.





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL)	 Haber obtenido Testimonio Satisfactorio o Sobresaliente demostrado mediante la Constancia de EGEL emitida por el CENEVAL. Además, deberá de incluirse: Anexo XXXI Formato de solicitud del estudiante o egresado (a) para la titulación integral, debidamente requisitado (a computadora) y firmado. Kardex vigente, firmado y sellado por el Departamento de Control Escolar*. Constancia de acreditación de inglés*. Constancia de liberación de servicio social*. Constancia de acreditación de residencia profesional*. * Enviar los documentos en PDF legibles (no fotos) a los correos: alopez@itsoeh.edu.mx e isanchez@itsoeh.edu.mx de acuerdo a la programación
	de actividades que se muestra en el apartado IV.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS DE TITULACIÓN INTEGRAL. A continuación, se presenta la calendarización de actividades de acuerdo a los productos de titulación integral. Se recomienda que una vez que el (la) egresado (a) haya elegido el producto de titulación, localice la programación de actividades que corresponda a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido. Es importante terminar una etapa antes de pasar a la siguiente.

Titulación integral por: Tesis; Tesina; Proyecto de Investigación; Proyecto de Desarrollo Tecnológico; Proyecto de Innovación Tecnológica; Proyecto Productivo; Proyecto de Emprendimiento; Proyecto Integrador; Informe Técnico de Residencia Profesional.

Actividad	Fecha / Periodo	Área Responsable	Registros
 Autorización de tema y Asignación de Asesores para productos de Titulación integral por parte de la Jefatura de división correspondiente. Nota: La asignación de revisores sólo aplica para los productos de tesis y tesina 	22 de noviembre de 2021 al 25 de febrero de 2022	Jefe (a) de División	Anexo XXXII: Formato de registro de proyecto para la titulación integral





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

Registro del producto de titulación integral. Nota: Descargar el Formato de solicitud, juntarlo con los otros requisitos y enviarlos en PDF a los correos alopez@itsoeh.edu.mx e isanchez@itsoeh.edu.mx	22 de noviembre de 2021 al 25 de febrero de 2022	Subdirección Académica	Anexo XXXI Formato de solicitud del estudiante o egresado (a) para la titulación integral.
Asesoría del proyecto de titulación integral. Nota: Para la estructura de cada producto, descargar los lineamientos para el desarrollo de documentos técnicos con fines de titulación para nivel licenciatura adjunto a la convocatoria.	29 de noviembre de 2021 al 10 de junio de 2022	Asesor académico	Plan de trabajo para asesorías de titulación
4. Presentación de Pre- Exámenes de Titulación. (Esta etapa se recomienda para la revisión del proyecto de titulación integral de: Tesis y tesina).	14 de marzo al 13 de junio de 2022.	Comisión revisora	Revisión de proyectos de Titulación
5. Liberación de los proyectos de titulación integral. Nota: Una vez liberado el proyecto de titulación, enviarlo en PDF junto con el Plan de trabajo en PDF debidamente requisitado y firmado (lo emite el Asesor Académico). a los correos: isanchez@itsoeh.edu.mx y alopez@itsoeh.edu.mx para que la Subdirección Académica pueda notificar al departamento de control escolar que el (la) sustentante puede ya integrar expediente.	16 de marzo al 15 de junio de 2022	Asesor académico o Comisión revisora	Anexo XXXIII Formato de liberación de proyecto para la titulación integral.
Integración de expediente oficial de sustentantes. Nota: Consultar requisitos para integrar expediente de titulación	22 de marzo al 20 de junio de 2022	Departamento Control Escolar	Constancia de no inconveniencia Nota: Hacer el pago a través del sistema SISPARE bajo el concepto de "constancia".
 Pago por concepto de protocolo de titulación. Nota: Consultar <u>cuotas y tarifas.</u> 	25 de marzo al 20 de junio de 2022	Departamento de contabilidad (Realizar pago a través del sistema SISPARE)	Recibo oficial de pago Nota: Una vez que ya se cuente con la constancia de no inconveniencia y el recibo de pago de protocolo de titulación, enviarlo en PDF a los correos: isanchez@itsoeh.edu.mx y alopez@itsoeh.edu.mx.





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

8. Asignación de jurado. Nota: Una vez que el (la) sustentante ha concluido las etapas 5, 6 y 7, solicitar a su Jefatura de Carrera la asignación de su jurado.	25 de marzo al 20 de junio de 2022	Jefatura de División	Oficio de asignación de jurado La Jefatura de División debe de enviarlo en PDF a los correos: isanchez@itsoeh.edu.mx y alopez@itsoeh.edu.mx
9. Organización y sustentación de actos protocolarios de titulación integral. Nota 1: El Departamento de Control Escolar enviará el código y juramento de ética profesional de manera digital al sustentante, para ello se requiere enviar la notificación con 3 días hábiles de anticipación. Nota 2. El link y requisitos específicos para el acto protocolario será enviada por la Subdirección Académica. Nota 3: Si las condiciones de la contingencia sanitaria lo permiten el acto protocolario puede programarse en forma presencial.	04 de abril al 24 de junio de 2022	Subdirección Académica Departamento Control Escolar	Notificación de acto protocolario de titulación Acta de Exención de Examen Profesional.
10. Pago de titulación Nota: Revisar cuotas y tarifas. Enviar recibo de pago al correo mmendoza@itsoeh.edu.mx. Cualquier duda comunicarse con la responsable de Control Escolar.	04 de abril al 25 de junio de 2022.	Departamento de Control Escolar	Recibo oficial de pago

Nota: Para el trámite del título (Registro Estatal), el Departamento de Control Escolar le proporciona información específica en la "constancia de no inconveniencia" sobre el proceso una vez que se celebre el "Acto protocolario de titulación". Este trámite está sujeto a las disposiciones de la Dirección General de Profesiones Federal.





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

V. TITULACIÓN INTEGRAL POR EXAMEN DE EGRESO DE NIVEL LICENCIATURA (EGEL)

Actividad	Fecha / Periodo	Área Responsable	Registros
Registro de producto de titulación. Nota: Descargar el Formato de solicitud y llenarlo a computadora.	13 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022	Jefes de División Subdirección Académica	Anexo XXXI Formato de solicitud del estudiante o egresado (a) para la titulación integral.
Integración de documentos y expediente. Nota: Consultar requisitos para integrar expediente de titulación	24 de enero al 07 de marzo de 2022	Departamento de Control Escolar	Constancia de no inconveniencia Nota: Hacer el pago a través del sistema SISPARE bajo el concepto de "constancia".
 Pago por concepto de protocolo de titulación. Nota: Consultar cuotas y tarifas. 	07 de febrero al 11 de marzo de 2021	Departamento de contabilidad Nota: realizar pago a través del sistema SISPARE	Recibo oficial de pago Nota: Una vez que ya se cuente con la constancia de no inconveniencia y el recibo de pago de protocolo de titulación, enviarlo en PDF a los correos: isanchez@itsoeh.edu.mx y alopez@itsoeh.edu.mx.
Entrega de notificaciones para Acto Protocolario de Titulación.	14 de febrero al 18 de marzo de 2021	Subdirección Académica	Notificación de acto de recepción profesional
5. Celebración de los Actos protocolarios de titulación por EGEL por programa educativo.	Ing. en Tecnologías de la Información; Ing. en Industrias Alimentarias: 22 de marzo de 2022 Ing. Electromecánica; Arquitectura: 23 de marzo de 2022	Subdirección Académica,	
Nota: Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, los actos protocolarios pueden programarse en la modalidad virtual a través de la plataforma de videoconferencia MEET.	Ing. en Sistemas Computacionales; Ing. en Gestión Empresarial: 24 de marzo de 2022 Ing. Industrial: 25 de	Departamento de Control Escolar	
	marzo de 2022		





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

6. Pago de titulación			
Nota: Revisar cuotas y tarifas. Enviar recibo de pago al correo mmendoza@itsoeh.edu.mx. Cualquier duda comunicarse con la responsable de Control Escolar.	Del 23 de marzo al 29 de abril de 2022	Departamento de Control Escolar	Recibo oficial de pago

Nota: Para el trámite del título (Registro Estatal), el Departamento de Control Escolar le proporciona información específica en la "constancia de no inconveniencia" sobre el proceso una vez que se celebre el "Acto protocolario de titulación". Este trámite está sujeto a las disposiciones de la Dirección General de Profesiones Federal.

VI. CUOTAS Y TARIFAS AUTORIZADAS

CONCEPTO	IMPORTE	LUGAR DE PAGO
Certificado de estudios de	U.M.A.	Pago en SISTEMA SISPARE, ITSOEH
Licenciatura de ITSOEH *	Vigente	
Constancia de no inconveniencia	U.M.A.	Pago en SISTEMA SISPARE, ITSOEH
(Constancia)	Vigente	
Protocolo de titulación de	U.M.A.	Pago en SISTEMA SISPARE, ITSOEH
licenciatura*	Vigente	_

Nota: Los pagos deberán efectuarse en los momentos correspondientes previa autorización por parte del responsable del Departamento de Control Escolar. No se autorizan reembolsos o devoluciones.





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

VII. REQUISITOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE DE TITULACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

El/la candidato/a a titularse deberá integrar su expediente en el Departamento de Control Escolar en las fechas indicadas para cada producto de titulación integral con la siguiente documentación para obtener su **Constancia de no inconveniencia**, indispensable para la realización del Acto Protocolario de Titulación Integral.

Documento	Original
Acta de Nacimiento Reciente (nuevo formato)	V
CURP (nuevo formato: RENAPO)	V
Certificado de Bachillerato (legalizado*)	V
Certificado de Estudios de Licenciatura de ITSOEH	V
Certificado de Equivalencia y/o certificado de TSU con cédula profesional**	V
Constancia de Liberación de Servicio Social	$\sqrt{}$
Constancia de Liberación de Residencia Profesional	$\sqrt{}$
Recibo Oficial de donación de libro	$\sqrt{}$
Constancia de acreditación del examen del idioma inglés	$\sqrt{}$
Constancia de acreditación del EGEL***	$\sqrt{}$
Constancia de no adeudo de recursos	$\sqrt{}$
Fotografía tamaño infantil blanco y negro con fondo blanco con retoque en papel mate (Nota : Ver especificaciones adjuntas a la convocatoria).	6
Fotografía tamaño certificado blanco y negro con fondo blanco con retoque en papel semi mate (Nota : Ver especificaciones adjuntas a la convocatoria).	6
Dictamen de liberación de la Comisión Revisora o Dictamen de liberación de producto de titulación ****	V
Constancia de periodo de bachillerato	V

^{*} En caso que el egresado haya cursado el nivel medio superior en alguna preparatoria incorporada o dependiente de alguna universidad autónoma, deberá realizar el trámite de legalización de certificado. Acudir al Departamento de Control Escolar para mayores informes.

^{**} Adicional para estudiantes de equivalencia de estudios.

^{***} Para los (as) que se titulan con el producto de titulación integral por Examen de Egreso de nivel Licenciatura (EGEL).

^{****} No aplica para el producto de titulación integral por Examen de Egreso de nivel Licenciatura (EGEL).





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

Notas importantes:

- a) Todas las copias deben ser legibles, centradas y en tamaño carta.
- b) El departamento de Control Escolar enviará a las diferentes áreas la relación de sustentantes para verificar que no se tenga ningún adeudo; en caso de identificarse algún adeudo se le notificará al regresado (a).
- c) El egresado (a) debe solicitar y realizar el pago de derechos para el trámite de certificado de Estudios de Licenciatura de ITSOEH y de la constancia de no inconveniencia. El tiempo estimado de entrega del certificado es de **15** días hábiles.
- d) Cualquier duda sobre los requisitos para integrar expediente, favor de comunicarse con el responsable de cada programa educativo en el departamento de Control Escolar de acuerdo a la siguiente tabla:

No	Personal que atiende el programa educativo	Correo Electrónico	Programa Educativo
			Arquitectura
1	Tec. Pedro Cesar Simón	psimon@itsoeh.edu.mx	Ingeniería en Industrias
•	Pérez	<u> </u>	Alimentarias
			Ingeniería en TIC´s
		vera <u>ijavier@itsoeh.edu.mx</u>	Ingeniería Electromecánica
2	2 Lic. Itzel Javier Olvera		Ingeniería en Sistemas
_			Computacionales
			Ingeniería en Logística
		Alajandra Caraía	Ingeniería Industrial
	Lic. Alejandro García		Ingeniería en Gestión
.5	1	algarcia@itsoeh.edu.mx	Empresarial
	Reyes	yes	Ingeniería en Gestión
			Empresarial Mixta





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)



FOTOGRAFÍAS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN

POR LA IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS DEBES DE USAR

MUJERES

- ❖ Blusa Blanca
- Saco Negro u Obscuro
- Cabello Recogido
- ❖ Sin Fleco

HOMBRES

- ❖ Camisa Blanca
- Saco Negro u Obscuro
- Corbata Obscura

NO ACEPTES FOTOGRAFÍAS

Mal recortadas, de tamaño incorrecto, papel erróneo, manchadas, con demasiado brillo, contraste en color sepia (verde o azul, pixeleadas o escaneadas, borrosas, fuera de cuadro (rostros muy lejos o muy cerca), fondo gris o sepia (verde o azul).

EVITA USAR

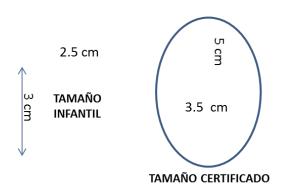
Hombres: Camisa obscura o estampada, cabello suelto, largo, mal peinado, barba larga, lentes.

Mujeres: Blusa obscura o estampada, mal peinada, aretes largos, collares, lentes.

La fotografía debe mostrar la vista frontal de tu cabeza con LA CARA EN EL CENTRO incluyendo la parte superior de tus hombros. El tamaño de tu cabeza desde el mentón hasta la coronilla (parte superior de la cabeza hasta donde es visible el cabello) debe estar entre 21mm y 28mm aproximadamente en las fotografías tamaño certificado.

LAS FOTOGRAFÍAS DEBEN DE SER

- ➤ 6 Tamaño Certificado en Papel **SEMIMATE**.
- > 6 Tamaño Infantil en Papel MATE.
- ➤ Blanco y Negro.
- > De Frente, Con Retoque y Fondo Blanco.



TAMAÑO REAL DE FOTOGRAFÍAS







CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

ANEXO I

ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CON FINES DE TITULACIÓN

DEFINICIÓN DE ANTEPROYECTO: El anteproyecto o protocolo de investigación, es un compromiso escrito mediante el cual el investigador presenta de manera sucinta o breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y del plan de investigación que se propone emprender.

El investigador, a través del anteproyecto de investigación pretende demostrar la importancia de la investigación que propone, así como su aptitud para llevarla a cabo. Este documento debe, por lo tanto, convencer o persuadir al lector de la importancia del tema de investigación, en razón de su objeto de estudio, su metodología, sus alcances, su marco teórico y sus hipótesis. Debe además evidenciar que la investigación es sustentable –de valor tal que intrínsecamente se fundamenta- y es susceptible de alcanzar resultados originales, todo lo cual justifica invertir el tiempo y los recursos necesarios para su realización.

ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

- 1) TÍTULO: En la fase de anteproyecto de investigación, el título es generalmente tentativo, ya que el definitivo se decide realmente hasta el momento de terminar la investigación. Esto no obsta para que se diseñe el mejor título posible para el protocolo de investigación y que éste cumpla el cometido de atraer, interesar e informar al lector.
- 2) INTRODUCCIÓN: Debe concentrar con fluidez y precisión, de manera discursiva, los principales elementos del problema de investigación, en el que se indique el nombre del usuario u organización beneficiaria directa y que el proyecto a desarrollar presenta las siguientes características: Innovación (rompe esquemas tradicionales); b) Originalidad del trabajo desarrollado u originalidad en la metodología empleada (no ha sido reportada por ningún otro autor previamente);
- 3) INFORMACIÓN DEL USUARIO U ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA. Mencione información general del usuario u organización (misión, visión), giro, tamaño de la empresa, antecedentes (año en que comenzó a operar).
- 4) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: También llamado "Problemática" o "Definición del Problema". En esta parte se trata de brindar una descripción concreta del problema de estudio, dando una versión de los hechos y fenómenos cuya explicación debe ser interesante y útil, tanto para el investigador y el lector como para el medio académico y la sociedad. Con tal fin, partiendo de lo particular y hasta lo general, se explicará el cuestionamiento y la problemática que dirigirá la investigación, así como las dificultades y dudas que se pretenden estudiar.
- 5) JUSTIFICACIÓN: En esta parte se trata de describir brevemente aquellos aspectos del contexto y del debate teórico en que se ubica la investigación y que definen su relevancia y su pertinencia. La justificación constituye la parte "marketing" del anteproyecto: en este apartado se hará el esfuerzo





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

mayor para "vender" la propuesta, para convencer al lector no sólo de seguir adelante con la lectura del documento, sino de autorizar y/o financiar el proyecto.

- 6) OBJETIVO: El objetivo general surge directamente del problema a estudiar. Es precisamente el "qué" se va a ofrecer al término del estudio, de aquí que define también sus alcances. En el proceso de investigación, es tan importante la función del objetivo, que si se carece de él o su redacción no es clara, no existirá una referencia que indique al investigador si logró lo deseado. En general, los objetivos al estudiar un problema pueden ser: el resolver una cuestión práctica, el intentar ampliar explicaciones teóricas y el validar hallazgos empíricos. El objetivo general y la pregunta de investigación, que da lugar a la hipótesis (en caso de haberla), están íntimamente relacionados, por lo tanto, deben ser coherentes entre sí. A lo largo del proceso, continuamente se debe revisar la hipótesis y el objetivo general, pues ello ayudará a no perder el rumbo.
- 7) ESTADO DEL ARTE: Permite el estudio del conocimiento acumulado (escrito en textos) dentro de un área específica. En este apartado el investigador presenta dos aspectos importantes: 1) Informa el conocimiento que ya se produjo respecto de determinado tema, y 2) Presenta el inicio de la investigación documental acerca de las nociones, conceptos, teorías, metodologías y perspectivas desde las cuales se interrogará al objeto de investigación que está construyendo.
- 8) HIPÓTESIS: Los supuestos o conjeturas son las respuestas provisionales que se dan a la, o las, preguntas de investigación y pueden constituirse, según el positivismo, en hipótesis dentro del método científico. Se trata por lo tanto de enunciados claros y precisos que guiarán la investigación y que, si son hipótesis, serán puestos a prueba. Dependiendo la naturaleza del proyecto a desarrollar, el investigador puede o no presentar hipótesis.
- 9) METODOLOGÍA: Para la elaboración de una tesis o algún otro documento similar, la sección dedicada a la metodología aclara –en forma muy detallada– los pasos y procedimientos utilizados para llevar a cabo la investigación. Así mismo, debe incluir paso a paso la explicación de todos los aspectos necesarios para reproducir o repetir la investigación. En esta sección del documento dedicada a la metodología– debe quedar muy claro el 'como' de la investigación.
- 10) CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES: Siempre que se prepara un protocolo de investigación o una propuesta, resulta muy importante agregar un cronograma y un diagrama para conocer los periodos de desarrollo para la investigación explicando detalladamente las etapas del proyecto. En este desarrollo, deben presentarse, agrupadas en bloques, las actividades que el investigador y su grupo de trabajo desarrollarán. Este cronograma debe acompañarse por una sección breve a manera de introducción y explicando su contenido o bien, hacer referencia al cuadro mostrado en la sección de metodología. Lo más conveniente es presentar los grupos de actividades por periodos utilizando unidades de tiempo similares como las semanas o los meses. Así, los lectores pueden entender rápidamente el tiempo total que abarcará la investigación y cuánto tiempo se llevará cada etapa de la misma.
- 11) RECURSOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO: Se encuentra en relación directa con el cronograma de actividades; se deben especificar los recursos requeridos por cada actividad, tales como apoyos, material, equipo, salarios, etc. Debe especificarse el lugar donde se desarrollará el proyecto, mencionando el nombre de la empresa, institución u organización beneficiaria, el área y/o departamento donde se realizará.





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

- 12) DEFINICIONES BÁSICAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS: Glosario de términos. En orden alfabético, a manera de un diccionario, el glosario define el significado de términos técnicos o especializados, pertenecientes a una jerga determinada que el investigador supone no son familiares para el lector. Para advertir que una palabra que aparece en el texto de la obra puede ser consultada en el glosario, debe subrayarse en el original con el fin de que, ya publicado, aparezca en un tipo de letra diferente.
- **13) BIBLIOGRAFÍA:** Al elaborar todo escrito o documento académico, deben agregarse referencias en el texto, para indicarle al lector en qué autores o trabajos similares apoyamos el nuestro. Deberá elaborar el anteproyecto utilizando las normas de redacción de la American Psychological Association (APA), sexta edición.

DIRECTORIO DE LOS RESPONSABLES DEL PROCESO:

- Subdirección académica: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 300, 301. alopez@itsoeh.edu.mx. Edificio del Centro de Información, Planta Baja.
- División de Ingeniería Industrial: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 210. ebarrera@itsoeh.edu.mx. Edificio 2. Planta baja.
- División de Ingeniería en Industrias Alimentarias: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 220. esanchez@itsoeh.edu.mx. Edificio 5. Planta alta.
- División de Ingeniería Electromecánica: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 230. mgarcia@itsoeh.edu.mx. Edificio 5. Planta alta.
- División de Ingeniería en Sistemas Computacionales: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 240.
 rporras@itsoeh.edu.mx. Edificio 4. Planta alta.
- División de Ingeniería en Gestión Empresarial: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 250.
 Ibecerra@itsoeh.edu.mx. Edificio 1. Planta alta.
- División de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 270. jcornejo@itsoeh.edu.mx. Edificio 1. Planta alta.
- División de Arquitectura: Tel. 01 (738) 73 540 00 Ext. 260. vmartinez@itsoeh.edu.mx. Edificio
 4. Planta alta.
- División de Ingeniería en Logística: tel. 01 (738) 73 540 00 ext. 281. Mail: malvarez@itsoeh.edu.mx. edificio 1. planta alta.
- Departamento de Control Escolar: tel. 01 (738) 73 540 00 ext. 630. Mail: rmontoya@itsoeh.edu.mx. edificio de Dirección General.





CONVOCATORIA DE TITULACIÓN

(Planes de estudio 2009-2010)

La presente convocatoria de titulación se publicó el 22 de noviembre de 2021, con autorización del Comité Académico del ITSOEH.